



# Política de Derechos Humanos de Grundfos

**GRUNDFOS** 

Possibility in every drop

# Nuestro compromiso es respetar los derechos humanos

El respeto por los derechos humanos forma parte integral de nuestra manera de hacer negocios. Reconocemos y estamos de acuerdo en que Grundfos, como empresa, tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos. Nuestro compromiso de respetar los derechos humanos se aplica a todos los empleados de Grundfos en todas las empresas de Grundfos. Nos hemos comprometido a fomentar continuamente una cultura que apoye el respeto de los derechos humanos. Por lo que esperamos que nuestros socios comerciales, proveedores y otras partes directamente vinculadas a nuestras operaciones, productos y servicios, se adhieran a este

compromiso, y además buscamos promover una conducta empresarial responsable a lo largo de toda la cadena de valor.

Nos hemos comprometido a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente según la orientación que se define en las [Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales](#) y los [Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#) (UNGP). Grundfos cumple con los derechos y principios establecidos en la [Carta Internacional de Derechos Humanos](#) y todos los convenios fundamentales que figuran en la [Declaración de la](#)

[Organización Internacional del Trabajo](#) en Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo. Somos miembro signatario del [Pacto Mundial de Naciones Unidas](#) y nos hemos comprometido con sus diez principios desde 2002.

Operamos cumpliendo las leyes y reglamentaciones locales aplicables relacionadas con los derechos humanos. En los casos en que una legislación nacional entre en conflicto con los principios de esta política, buscaremos la manera de cumplir los principios de los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la mayor medida que sea posible, siempre respetando al mismo tiempo las leyes locales.

## Nuestro enfoque

Nuestro objetivo consiste en evitar o mitigar cualquier repercusión negativa sobre los derechos humanos y aportar su reparación, ya sea por haberla causado nosotros mismos, o por haber contribuido a la misma, o porque

estemos vinculados a los mismos de alguna manera mientras trabajamos en nuestros esfuerzos de sostenibilidad para proporcionar acceso al agua potable y al saneamiento reduciendo siempre en lo posible nuestro impacto

climático. Al mismo tiempo, nuestro objetivo consiste en fomentar la existencia de lugares de trabajo diversos e inclusivos donde las personas se sientan valoradas, respetadas y apoyadas.



Adoptamos un enfoque basado en los derechos para llevar a cabo la diligencia debida en materia de derechos humanos con el fin de identificar, evitar, mitigar y remediar nuestro impacto real o potencial en los derechos humanos a lo largo de todas nuestras operaciones y relaciones empresariales.

Revisamos anualmente nuestros [Asuntos destacados de Derechos Humanos](#) e incorporamos lo que aprendemos gracias a nuestros esfuerzos de diligencia debida, a las tendencias externas y a los cambios significativos en nuestro entorno comercial y operativo. Hacemos el seguimiento de nuestras actuaciones y comunicamos nuestros avances en nuestro informe anual [Informe de Sostenibilidad](#), de acceso público para todas las partes interesadas.

Grundfos reconoce que el diálogo respetuoso con las partes interesadas significativas resulta fundamental a la hora de ampliar y profundizar la comprensión de nuestros impactos

potencialmente adversos o reales sobre los derechos humanos de los titulares de los derechos. Estos titulares de derechos incluyen, entre otros, a los empleados de Grundfos, a los trabajadores de su cadena de suministro, socios comerciales, clientes y comunidades donde operamos. Aspiramos a involucrarnos aún más en el diálogo con las partes interesadas significativas a lo largo de nuestra cadena de valor con el fin de fortalecer nuestro enfoque e identificar nuestros problemas destacados en cuestión de derechos humanos.

Entendemos que la monitorización de los derechos humanos es un proceso dinámico y continuo, que exige buscar permanentemente la mejora de nuestra gobernanza y de los procedimientos para estar a la altura de nuestro compromiso y satisfacer las expectativas de las partes interesadas.

Nuestras expectativas de desarrollo y mantenimiento de una buena ética y conducta empresarial responsable,

incluido el respeto a los derechos humanos, están integradas en las políticas y los procesos internos de toda la organización gracias a [nuestros valores](#) y a nuestro [Código de Conducta](#). Todos los empleados de Grundfos reciben formación todos los años acerca de nuestro Código de Conducta con el fin de que entiendan por qué y cómo se pueden mantener altos niveles de ética y el respeto por los derechos humanos en su lugar de trabajo y en nuestras transacciones comerciales.

Requerimos a nuestros proveedores y demás socios comerciales que defiendan los derechos humanos, incluidos los que se describen en esta política y que se ven reflejados en el [Código de Conducta para los Proveedores de Grundfos](#). Adoptamos un enfoque que se basa en los derechos y todos los años evaluamos y monitorizamos a nuestros proveedores con el fin de garantizar una conducta empresarial responsable respetuosa de los derechos humanos mediante nuestro programa de gestión de la cadena de suministro.

## Nuestro Equipo Directivo

Nuestro Equipo directivo de sostenibilidad, nuestro Consejo de Administración y nuestro Presidente y CEO han aprobado esta política. La Dirección del Grupo establece la dirección de la estrategia, los objetivos,

y las iniciativas con el apoyo del Consejo de Sostenibilidad de Grundfos. El Consejo de Sostenibilidad del Grupo gestiona la supervisión operativa de nuestro programa de diligencia debida en materia de derechos humanos.

Junto con el Consejo de Sostenibilidad del Grupo, nuestros socios en diversos departamentos ofrecen el apoyo para integrar los derechos humanos en nuestro funcionamiento diario.



# Mecanismos en caso de infracción

Grundfos anima a nuestros empleados a comunicar cualquier posible infracción a esta política a su superior directo o a la [plataforma de denunciantes](#) de Grundfos, a la que también tienen acceso los socios comerciales a lo largo de nuestra cadena de valor y otras partes interesadas significativas. Grundfos prohíbe las represalias contra las personas que planteen preocupaciones relacionadas con los derechos humanos o informen

sobre infracciones. Grundfos busca ofrecer o colaborar para ofrecer acceso a la reparación mediante procesos judiciales y/o no judiciales legítimos si hemos detectado cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos causado o al que hayan contribuido nuestras actividades empresariales. Estudiamos cualquier acusación significativa y tomamos las medidas adecuadas siempre que resulte necesario para mitigar cualquier

impacto adverso real o potencial sobre derechos humanos, así como para no obstruir el acceso a su reparación. Si creemos que Grundfos está directamente relacionada con algún impacto adverso sobre derechos humanos debido a nuestras relaciones empresariales, buscamos colaborar con nuestros socios comerciales con el fin de promover la reparación que sea adecuada según la reglamentación aplicable.



Para obtener más información o resolver cualquier duda sobre la política de derechos humanos de Grundfos, visite nuestro [sitio web](#).

**Jens Winther Moberg**

Presidente

Consejo de Administración de Grundfos Holding A/S

**Poul Due Jensen**

Presidente del Grupo, CEO

# Anexo

Los Derechos Humanos a los que se hace referencia en nuestra Política de Derechos Humanos incluyen:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos (que consta de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los instrumentos principales codificados: El Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
- Todos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo: Libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (Convenios N.º 87 y N.º 98), Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios N.º 29 y N.º 105), Abolición efectiva del trabajo infantil (Convenio N.º 138 y N.º 182), Eliminación de la discriminación relacionada en materia de empleo y ocupación (Convenios N.º 100 y N.º 111) y Entorno de trabajo seguro y saludable (Convenios N.º 155 y N.º 187).
- Los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas:

## Derechos Humanos

**Principio 1** - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente;

**Principio 2** - Asegurarse de no ser cómplices de abusos contra los derechos humanos.

## Mano de obra

**Principio 3** - Las empresas deben proteger la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

**Principio 4** - Eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso y obligatorio;

**Principio 5** - Abolición efectiva del trabajo infantil; y

**Principio 6** - Eliminación de la discriminación en materia de empleo y de ocupación.

## Medio ambiente

**Principio 7** - Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los desafíos ambientales;

**Principio 8** - Emprender iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad medioambiental; y

**Principio 9** - Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías favorables al medio ambiente.

## Anticorrupción

**Principio 10** - Las empresas deben actuar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

- Convenios de la OIT acerca de las normas laborales sobre jornada laboral y la salud y seguridad de sus trabajadores.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre.
- Empresas y Derechos Humanos. Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Convenio N.º 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribus y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

## Políticas y Objetivos de Grundfos:

- Código de conducta de Grundfos
- Código de conducta para los proveedores de Grundfos
- Política de Prevención del Acoso de Grundfos
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) en Grundfos



**Grundfos Holding A/S**  
Poul Due Jensens Vej 7  
DK-8850 Bjerringbro  
Tel: +45 87 50 14 00  
[www.grundfos.com](http://www.grundfos.com)

